

D. Juan Antonio de Soto Flores de Acevedo Abog.
 do de los R. Conesjos Govern. y Capitan a guerra
 della por. m. Dijo: Fue en la Eleccion gemela
 oficio que el Conesjo, Justicia, y Regim. de la m.
 ma celebró en el día dos de lo que sigue, havendo e
 tratado de nombrar Alcalde de la hermandad
 en el estado de los Caballeros hijos Dalgo y echado
 la suerte toco esta a D. Alonso Miguel Sanchez
 de Robles desta Señal y Labrador en el Campo
 partido de Farragaya, del linio de la Forna suelo, por
 año desta Eleccion: Veni Virtud, precedida la
 acceptaz. y juram. de limpiado empleo confor
 me a lo que se le dio posesion del Real actual
 corporal, velguavi, y general della le entrego
 Vara de Justicia, que Recibo, y como quieto, y pacif
 cam. e in contradiccion alguna, que aver asi lo
 pidio por testimonio, y en su caso mando dar el
 a que fueron testigos D. Alexandro Campo Redon
 D. Juan Durazgo Cuinon, y D. Juan de Uzo y Robles
 vecinos, y Regidores perpetuos desta expresada Villa
 yo firmo en su casa, no elevado D. Alonso, por decir
 vaver, de que yo el Cmo. Doy fe.

Juan Antonio de Soto Flores de Acevedo
 Juan Antonio de Soto Flores de Acevedo

En la Villa de Zamora en quatro de Enero de
 Recienos ochenta y siete se firmo el Corregidor Justicia
 Rev. vella, conves los seños. D. Juan Antonio de
 Soto Flores de Acevedo Abog. de los R. Conesjos Gov. y Ca
 pitan a guerra vella por. m. D. Digo Libey Casado
 us mayor y menor vos numeren vellan. D. Juan Durazgo

